

VISTO. Las clases cerámicas que se dictan en el Centro de Barrio y Deportivo Atlántida necesitan un horno para la cocción de las piezas.

RESULTANDO

1. Que el Concejo no presenta objeciones.
2. Que en el Proyecto N°11012 "Literal D" se prevé este gasto.

ATENTO

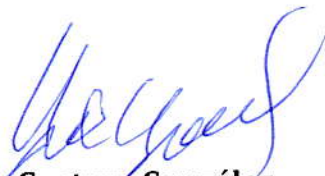
A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1. Aprobar un gasto de hasta \$40.000 (cuarenta mil pesos uruguayos) para la construcción de un horno de cerámica que se facturará a través de AGREMYARTE a nombre de Gustavo del Castillo C.I: 1.387.701-2, el que se hará efectivo del Literal C del Fondo de Incentivo
2. Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, Gustavo González ,Alcalde del Municipio de Atlántida.

Resolución aprobada con fecha 06 de Agosto del 2024-



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa
Concejal

Daniel López
Concejal



Juan Díaz
Concejal



William Bermolen
Concejal